

Sesión XVI extraordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Belén a las once horas del día veintí de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, con la asistencia de los Sres. Regidores Propietarios: Montero Barrantera - Puente Chaverri - Villegas Chaverri y el Sr. Jefe Político, bajo la presidencia del primero se dictaron los siguientes acuerdos.

Artículo I

lectura y aprobación de acta anterior.

Artículo II

Muevamente enterados de las dificultades que se han suscitado después de haberse concedido el permiso de Instalación de Paga de Agua al Sr. Germán Delgado, vecino hoy de Potrerillos y habiéndose dado ya el primer paso en la solución de ese asunto al ser solicitada al Sr. Srío. de Pomento la visita de un Ingeniero y buscando la solución final de esas dificultades, se ha dispuesto lo siguiente:

Completamente informados por el Sr. Regidor don Elicandro Puente de la existencia de un manantial en el caserio que hoy llamamos Potrerillos y tomando en cuenta que es un número regular de familias las que hoy pueblan ese lugar las cuales tropiezan con grandes dificultades para proveer de agua, con la aprobación unánime de los Sres. Regidores se acuerda:

Aprovechar la visita del Sr. Ingeniero que esperamos nos envíe el Srío. de Pomento y llevar a ese profesional al sitio donde se encuentra el Manantial en el caserio de Potrerillos, para así pedirle nos dé su opinión sobre la forma de recoger esas aguas y hacer con ellas una pequeña Canchala para uso de esos vecinos, los cuales sabemos que mirarán este proyecto con gran

simpatía y la Municipalidad si es que la opinión del técnico es favorable, está en la disposición de ayudarlos en la forma más franca y hasta donde sus posibilidades lo permitan.

Artículo III

Por segunda vez se trae a discusión el serio asunto local relacionado con las Patentes de licor.

Por la importancia grande de este asunto y en un afán de entendimiento entre la Municipalidad y el Pueblo, se acuerda: Invitar cordialmente a varios vecinos de los tres Distritos y especialmente a Regidores Mpl. para oír la opinión de todos que desde luego mirará lo que más conviene y así dictar el acuerdo en la mejor armonía con el sentir del pueblo.

Artículo IV

Desacuerdo que en cuanto a administración y manejo de Muebles y Herramientas de propiedad municipal haya el mejor orden, se acuerda:

Solicitar al Sr. Jefe Político un inventario de todo lo de propiedad municipal existente en el local de la Jefatura Política y luego entregar los artículos indicados en el inventario al Sr. Contador Mpl. a quien se le ruega recibir y ordenar en la forma más conveniente el uso de Muebles y Herramientas de los cuales a partir de esa entrega, se le hace responsable.

Artículo V

Presentar al Sr. Pontonero Mpl. del Distrito Segundo, informe del mal estado de entera en que está el Puño Madero de esta Cámara, la necesidad de construir una baya de obra de Determín y una pequeña reparación en el Banco de la misma Cámara. En vista de la urgencia de esos trabajos y teniendo una cantidad sobante en el Presupuesto actual,

se acuerda:

la compra del material necesario para la construcción de la Caya de llave de Detención, reparación del Tanque y autorizar el trabajo de entibos del Cubo Madre en los sitios que indicar el Sr. Pontonero.

El Sr. Jefe Político girará de la respectiva partida del Presupuesto en gastos del Distrito Segundo.

A las diez y seis horas y treinta minutos terminó la sesión.

Atestado Attestado B.

Ricardo González R.
Srio. Mpl.

